

Opinión

Una decidida apuesta transatlántica

AHORA MISMO

Manuel de Vicente-Tutor

Si bien es cierto que las economías emergentes copan gran parte de los titulares gracias al crecimiento económico que han experimentado en los últimos años, es necesario recordar que la Unión Europea y los Estados Unidos de América siguen siendo las dos mayores áreas económicas a nivel mundial, acaparando conjuntamente más del 35% del PIB.

En este escenario, las relaciones económicas entre España y los países de habla inglesa del eje transatlántico deben constituir una prioridad de nuestra política económica. Debemos recordar que el Reino Unido y los Estados Unidos son el primer y el tercer mercado receptores de inversión española respectivamente, con un stock de inversión bruta en ambos países cercano al 15% del PIB español. Por otro lado, el Reino Unido fue el principal inversor en España en 2011, siendo remplazado el año pasado en esta posición por Estados Unidos. Ambos son, además, los dos principales mercados para España fuera de la zona euro.

Todo ello hace que en un reciente estudio realizado por Equipo Económico y el Instituto de Empresa Familiar (*El modelo de apoyo a la internacionalización de la empresa española: análisis y propuestas*) se sitúe a los Estados Unidos de América y al Reino Unido como mercados estratégicos para las empresas españolas en las políticas de fomento de la internacionalización.

Valoración

En este sentido, han de valorarse de forma muy positiva las recientes actualizaciones que se han realizado de los Convenios para evitar la doble imposición suscritos con el Reino Unido (25/3/2013) y con Estados Unidos (14/1/2013), cuya entrada en vigor se producirá tras la ratificación de los textos signados por los plenipotenciarios, lo que se espera tenga lugar a lo largo del presente año. La renovación de los Convenios responde al nuevo estatus de las relaciones recíprocas con Estados Unidos y el Reino Unido, con España como país exportador de capitales.

Las modificaciones introducidas en los convenios con los países que vertebran el eje transatlántico podemos articularlas en torno a tres vértices: el aumento de la seguridad jurídica, la rebaja en la fiscalidad de las inversiones recíprocas y la mejora de la lucha contra el fraude.

Por lo que se refiere al aumento de la seguridad jurídica, podemos destacar que los nuevos Convenios introducen normas específicas para regular la tributación de las rentas

derivadas de las sociedades de personas, los fideicomisos, los contratos de multipropiedad, así como la introducción del arbitraje como fórmula para dirimir los conflictos que pudieran resultar de la aplicación del convenio.

En cuanto a la disminución de los tipos impositivos, la atemperación de los mismos resulta más destacable en el caso del convenio suscrito con los Estados Unidos, al resultar de aplicación a las inversiones con el Reino Unido la exención en el pago de dividendos, intereses y cánones previstas en las Directivas europeas en vigor (Directiva 2003/49/CEE del Consejo, de intereses y cánones, y Directiva 2011/96/UE del Consejo, matriz-filial).

Así, en el convenio con Estados Unidos la regla general es un tipo máximo para los dividendos repartidos del 5%, cuando el beneficiario resulte titular de, al menos, el 10% de las acciones con derecho a voto, y se establece una exención novedosa de los dividendos si el beneficiario es un fondo de pensiones o resulta titular de, al menos, el 80% de los derechos de voto, en determinadas condiciones. También debemos destacar que se haya establecido un tipo cero para el pago de intereses y cánones.

Hay que aplaudir la próxima entrada en vigor de los convenios con EEUU y Reino Unido

Con esta rebaja de los tipos aplicables se persigue evitar la triangulación de las inversiones de los Estados Unidos a través de otros países europeos que contaban con Convenios suscritos con España con un tratamiento más favorable.

La mejora de la lucha contra el fraude constituye otro de los vértices de las modificaciones introducidas en los convenios. Estas modificaciones corren parejas a la próxima suscripción del convenio FATCA con Estados Unidos, para el intercambio recíproco de información sobre cuentas bancarias, y el proyecto piloto a nivel europeo impulsado, entre otros, por España y el Reino Unido para el intercambio multilateral, automático y estandarizado de información tributaria.

En el marco de crisis económica al que se enfrenta la economía española, y de debilidad del mercado interior, debemos aplaudir la próxima entrada en vigor de los convenios suscritos con Estados Unidos y con el Reino Unido, pues suponen una oportunidad para potenciar las relaciones económicas bilaterales, tanto de comercio como de inversiones, mediante la mejora en el tratamiento tributario de las inversiones recíprocas.

Socio de Equipo Económico.
Profesor de Derecho Tributario de
Icade

¿Se acaba el petróleo o tenemos de sobra hasta el próximo siglo?

A FONDO

Juan Carlos Mirre Gavalda

Desde hace años (en realidad desde hace más de un siglo) famosos agoreros cargados de títulos universitarios y académicos, cuyas opiniones eran publicadas en las más prestigiosas revistas y periódicos económicos, nos vienen atemorizando con el apocalipsis energético. Dado que llevan tantos años diciendo que alcanzaríamos el "cenit" (*Peak Oil*) en el año 2000, luego en el 2005, o en el 2010 o en el 2012 y quedaban como auténticos engañosos, han decidido cambiar de discurso: ahora dicen que no es que el petróleo se acabe, sino que se volverá tan caro que sólo los altos cargos públicos dispondrán de suficiente dinero para repostar sus flamantes berlinas. A los currillos celosamente vigilados por Hacienda sólo nos quedarán las bicicletas y, con suerte, el transporte público.

Pues bien, como las famosas predicciones de los Mayas, de Malthus y de tantos otros profetas de magnos cataclismos, estos señores estaban y están totalmente equivocados. Tenemos abundante petróleo hasta más allá del próximo siglo y no es ni será más caro (de hecho los años en que el petróleo estuvo más caro, -en dólares constantes-, fue en 2008, 1979 y 1980). El hecho es que hay cuatro factores que han revolucionado las técnicas de prospección y extracción de petróleo:

1. Las nuevas técnicas de prospección geofísica y de perforación desde plataformas marinas flotantes que permiten extraer petróleo de yacimientos situados por debajo de aguas relativamente profundas (hasta los 2.500 metros de profundidad).

2. Las nuevas técnicas de sondeos dirigidos o direccionales que permiten realizar pozos de cualquier inclinación e incluso horizontales, permitiendo alcanzar niveles de rocas impregnadas de petróleo que hasta hoy no podían ser aprovechadas por las perforaciones verticales.

3. El constante perfeccionamiento de las técnicas de recuperación. Hasta hace unos años conseguir extraer el 30% del petróleo "in situ" era todo un éxito de rendimiento, pero las actuales técnicas de "Recuperación Secundaria" permiten extraer hasta el 50% del petróleo alojado en las rocas almacén. En algunos casos se logra incluso superar este rendimiento y es altamente probable que en el futuro se consigan recuperaciones mucho más altas. Esto significa que muchos pozos que fueron abandonados en el pasado debido a su baja rentabilidad (las exiguas cantidades que lograban bombearse hasta la superficie no alcanzaban a cubrir los costes del bombeo y posterior tratamiento del hidrocarburo obtenido), puedan transformarse en la actualidad en operaciones rentables.

4. Las nuevas técnicas de sondeos horizontales combinados con "fracking" o fracturación hidráulica permiten extraer el petróleo que se encontraba embebido en rocas de muy baja permeabilidad y porosidad. Las técnicas combinadas de "fracking" y sondeos horizontales han logrado que regiones donde apenas se obtenían escasos barriles de petróleo, sean hoy en día importantes productores (el estado de Dakota del Norte en EEUU es uno de los mejores ejemplos: en pocos años su producción pasó de unos 100.000 barriles diarios a la actual de 800.000 barriles diarios y probablemente alcance el millón de barriles/día antes de 2014).

Clave

Pero a todo esto hay que agregar un factor todavía más importante: la exploración petrolera global está en pañales. ¿Y en qué se basa esta afirmación?

Pues se basa en que para encontrar petróleo es necesario hacer sondeos y que nuestro planeta alberga todavía muchísimas cuencas sedimentarias donde posiblemente se localicen niveles de sedimentos que almacenan petróleo y que todavía ni han sido reconocidas geológicamente y en las que apenas se han realizado son-

deos de prospección. Y es que, en los últimos 100 años, el 60% de los miles de sondeos de exploración realizados en el planeta fueron perforados en el territorio de los EEUU. Teniendo en cuenta que EEUU representa aproximadamente el 10% del total de tierras emergidas o continentales, resulta obvio que el 90% de la superficie continental del globo apenas ha sido "pinchada". Baste como ejemplo el caso de Mali, que tiene una extensión de más de un millón de kilómetros cuadrados y donde sólo se han hecho cinco sondeos de exploración petrolera!

Ejemplos

Hay que recordar que hasta hace pocos años países como China, Nigeria, Sudán, la India o Angola apenas producían petróleo y en la actualidad se encuentran en el grupo de grandes productores de hidrocarburos. Es cierto que las mayores reservas del mundo se encuentran en los países del Golfo Pérsico y que actualmente estos aportan el 30% de la producción mundial, pero sin embargo su potencial real está muy lejos de haberse alcanzado. Arabia Saudita, el primer exportador mundial, regula su producción según los precios de mercado, bajándola cuando baja el precio y aumentándola cuando sube. Esto es un lujo que se permite una



Un pozo petrolífero en EEUU.

economía que cuenta con casi el 20% de las reservas mundiales de petróleo en su subsuelo; sin embargo, esas reservas han sido apenas evaluadas, ya que por cada 285 sondeos de exploración que se han perforado en EEUU en los últimos 50 años, sólo se ha hecho uno dentro el territorio de Arabia Saudita. El ingeniero experto A. Maugeri de la empresa petrolera ENI observa que entre el año 1995 y 2004 se hicieron en EEUU 15.000 sondeos de exploración (aparte de muchos miles más de pozos de producción) en tanto que en ese mismo período sólo se perforaron 100 pozos en los países del Golfo Pérsico.

La clave para entender que todavía queda petróleo para rato no sólo está en los acelerados progresos técnicos en exploración y extracción sino que fundamentalmente radica en el hecho de que la exploración a nivel planetario está aún en pañales.

Autor de 'El timo del fin del petróleo', publicado en la Biblioteca de EXPANSIÓN